

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 8 de Julio de 1885.

PRECIOS DE INSCRICION.
Anuncios á medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.588.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 4 de Julio.

Estado.—Cancillería.—Acta general de la Conferencia de Berlín, firmada en dicha corte en 16 de Febrero último.

Hacienda.—Ley concediendo á S. M. la reina doña Isabel una carga de justicia vitalicia de 250.000 pesetas anuales.

—Real decreto nombrando contador de la Casa de Moneda, con la categoría de jefe de administración de tercera clase, á D. Andrés Navarro y Rodrigo, que desempeña dicho cargo con la categoría inmediata inferior.

Ultramar.—Ley aprobando los presupuestos de la Isla de Puerto-Rico.

Gracia y Justicia.—Reales decretos aumentando á 133 el número de plazas señaladas al cuerpo de aspirantes á la judicatura, é indultando á Antonio de Anaya Herrera del resto de la pena de ocho años y un día de prisión mayor, tres meses y un día de arresto y multas de 2.800 y 700 pesetas que le impuso la Audiencia de Granada por delitos de falsedad y arbitrariedad electoral.

Guerra.—Reales decretos nombrando vocal de la junta de Sanidad Militar en la sección tercera de la superior consultiva, al inspector D. José de Luxan; secretario de la dirección de Sanidad Militar, al de igual empleo D. Jorge Forit, y brigadier jefe de Estado Mayor de la capitania general de Filipinas, al coronel de dicho cuerpo D. Sebastián de la Torre y Villa.

Fomento.—Reales decretos ascendiendo á jefe de administración de primera clase, oficial mayor del ministerio, á D. Manuel Flores Calderon; á jefes de administración de segunda, oficial de la clase de primeros, á D. Benito Lozano Murillo y D. Ignacio Paez Xaramillo; declarando cesante á D. José Boada, oficial de la clase de segundos del ministerio, y promoviendo al empleo de inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, D. Francisco Lagasca y á D. Carlos María Cortés, y al de inspector general de segunda á D. Angel Arribas, D. José Caunedo, D. Manuel Riano y D. Juan Martínez Villa.

—Otro autorizando al ministro para subastar por su presupuesto de contrata, las obras de las carreteras que se expresan en el estado que al decreto acompaña.

Un absurdo.

En el último número de nuestro apreciable colega *El Minero de Almagrera*, hemos leído una circular que dirige á los presidentes de las sociedades mineras, *La Compañía Minera de la provincia de Almería* para limitar por ahora los trabajos de las máquinas de desagüe, ó pararlas en definitiva, mientras que las sociedades aludidas no varien de conducta.

Y dice *El Minero de Almagrera* por su cuenta:

«Encarna esta grave resolución tan importantísimos perjuicios, que aunque la temamos desde hace algunos días, no podíamos sospechar se llevase tan pronto á vías de hecho; así, que es tanta la sorpresa que nos ha causado, como inmenso el disgusto de saber de una manera cierta que está próxima la ruina de este distrito minero, digno de mejor suerte.

Aun abrigamos esperanzas de que las empresas opuestas á contribuir al Desagüe, no insistirán en su negativa, pues no es posible creer quieran hacerse responsables de lo que pudiera ocurrir, especialmente en las aciagas y críticas circunstancias que atravesamos.»

Y nosotros añadimos: ¿cómo puede la *Compañía minera de la provincia de Almería* parar el desagüe en tanto las minas que contribuyen re-

ligiosamente desde el primer día están pagando el canon del 10 por 100 que se les impuso, no se nieguen rotundamente á ello? ¿A caso por que cuatro minas se nieguen al pago, van á perjudicarse á mas de veinte y treinta que, como hemos dicho, pagan religiosamente? Esto no puede ser, porque traería consecuencias fatales, por que es absurdo discurrir así, y porque las minas que tienen hecha esta obligación y firmada su escritura y pagan puesto que están obligadas á ello, como la referida compañía está obligada á continuar el desagüe, podrían pedir con la escritura en la mano, los resarcimientos de perjuicios, é indemnizaciones, y no creemos que una sociedad de esta índole que ha admitido compromisos formales y lleva tres años recibiendo productos de la mayoría de las minas de Sierra Almagrera venga ahora á romper así un contrato tan serio, por que de cuarenta ó cincuenta minas que han contraído esta obligación sagrada por ambas partes cuatro de ellas falten á su compromiso, como si la referida Sociedad no tuviera espedito el camino para dirigirse á los tribunales y hacer que aquellas le paguen lo que en justicia y en derecho le corresponde percibir, que es el 10 por 100 de los minerales que arranquen; no consideramos que tiene otro medio legal, ni otro camino, ni otro asidero, antes que parar el desagüe.

¿A dónde iríamos á parar por otro camino en toda clase de contratos?

Pues qué acaso las minas que han contribuido al desagüe con algunos miles de duros, que son muchas, han pagado este tributo á condicion de que el desagüe pueda parar cuando quiera, ó lo han hecho en virtud de un contrato? Cuando ha habido una mina que no ha querido pagar, y tenemos el ejemplo en una de las en que estamos interesados, la Compañía citada por medio de su representante nos ha citado el contrato y nos ha amenazado con ir á los tribunales, y hemos pagado ¿Por qué no se ha de hacer con todas las minas lo mismo? Si nosotros no hemos podido huir de pagar cuando creíamos que el desagüe no nos era nada de beneficioso, y se nos ha hecho pagar, no podemos nosotros obligar de la misma manera á la citada Compañía á que continúe el desagüe? Indudablemente, esa Compañía se comprometió á seguir el desagüe por tiempo limitado ó ilimitado, siempre que fuerza mayor no se lo impidiese, y no tiene mas remedio que continuar mientras esa fuerza mayor no aparezca, y sino continuará las sociedades mineras deben obligarle á que continúe pidiendo indemnización de perjuicios.

Esto es tan claro como la luz del día, así como es claro como la luz del día también que *La Compañía* tiene el derecho de pedir ante los tribunales que las minas concertadas por escritura pública paguen el canon ó sea el 10 por 100 de los minerales que arranquen, á que se han comprometido; pero no concebir el absurdo

de perjudicar por esta causa á las minas que pagan religiosamente.

Llamamos la atención de nuestro colega *El Minero de Almagrera* sobre estas observaciones que las creemos razonables y ajustadas á todo derecho.

Si es que se quiere cubrir una idea con otra, nosotros, firmes en nuestra argumentación, pediremos siempre que el desagüe continúe, y la indemnización de perjuicios, si llega á pararse, para todas las minas que han sido hasta la fecha fieles cumplidoras del contrato.

Las nuevas tarifas

DE CONSUMOS Y ARBITRIOS DE ALMERIA.

II.

Por disposición del Sr. Alcalde de esta ciudad, que no ha podido por menos que ceder ante el peso de la opinión, el mismo día que vió la luz pública nuestro artículo anterior quedó en suspenso el cobro de los arbitrios sobre «materiales de construcción» y «artículos de importación» causa principal del descontento general y de la indignación de todos.

Entretanto que el Ayuntamiento se reúne y se acuerdan ulteriores resoluciones, se irá tomando nota de los artículos que se introduzcan y no dudamos que al fin serán abolidas esas tarifas. Este paso se facilitará ahora por completo con la Real orden de 29 de Junio que dispone que los Ayuntamientos procedan sin demora, y en sesiones extraordinarias, á revisar sus presupuestos para el año económico actual; pero precisamente por esa circunstancia se hace ahora mas indispensable el poner de manifiesto dos cosas: lo absurdo de las tarifas que combatimos y lo innecesario de su planteamiento.

Aún no hemos podido ver la Real orden por la cual fueron aprobadas esas tarifas ni tampoco hemos visto el expediente que debió formarse con la concurrencia del Ayuntamiento y de la junta de asociados; pero según nos aseguran personas bien informadas, resulta que el Municipio se encontraba con un déficit de pesetas 83.300 para cubrir las atenciones del año económico que acaba de principiar y de aquí nació la idea de esos desdichados arbitrios.

Si realmente habia necesidad de cubrir ese déficit, por ser real y efectivo, pudo conseguirse con el concierto de las uvas de embarque—ya establecido de años anteriores—y con el producto de los arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la tarifa general del Estado, sin necesidad de acudir a gravar los materiales de construcción y los artículos de importación y exportación, para lo cual se apeló á instruir un expediente en que se ha partido de datos por completo equivocados.

A haber sido posible que el Ayuntamiento, matando el comercio del pueblo por cuyos intereses debiera velar, hubiese llegado á hacer efec-

tivas esas tarifas, los nuevos arbitrios hubieran debido rendir los productos que anotamos á continuación, según cálculos muy aproximados de personas competentes á quienes hemos consultado:

	PESETAS.
Esparto, 180.000 quintales métricos á 0'50	90.000
Serrín de corcho (y corcho) 60.000 fanegas calculadas 5 kilos cada una, 30.000 quintales métricos á 2 pesetas.	60.000
Duelas, 60.000 quintales métricos á 0,30.	18.000
Arcos 19.000 " " " 0,30.	5.700
Uvas 900.000 barriles á 0,614.	56.250
Madera de pino, 40.000 quintales métricos, á 0,30.	12.000
Otras maderas que no sean de pino, ni duelas.	10.000
Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la tarifa general del Estado.	35.000
Materiales de construcción (aparte de las maderas).	60.000
Total.	346.950

Este vendría á ser, hasta donde es posible calcular ingresos presupuestados, el producto de los arbitrios si hubieran llegado á cobrarse; y la única justificación que se alega para pretender imponerlos, es la necesidad de cubrir un déficit, mas ó menos real, de 88.300 pesetas que, como puede verse, quedaría extinguido con el producto del concierto de las uvas y los arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la tarifa general del Estado.

¿A que venían, pues, esos arbitrios sobre los espartos y los corchos y sobre los materiales de construcción? ¿Qué necesidad habia de traer la alarma á un pueblo pacífico y trabajador, que tanto sufre por otros conceptos y que atraviesa por tan tristes circunstancias?

Pues qué—como decía *El Imparcial* hace cuatro días—¿basta querer sacar dinero de los pueblos sin estudiar el estado de la riqueza, la fuerza contributiva ni las consecuencias que contra la productividad misma de los impuestos ha de producir su misma exaeración?

Seguramente no han considerado los que tan descabellado proyecto concibieron, cuales podrian ser sus consecuencias. Si las maderas de pino, por ejemplo, sufren un recargo de tanta consideración, el comerciante de Adra ó de Motril, de Aguilas ó de Garrucha, que no puede traer un cargamento entero de los puntos productores, acudirá á Málaga ó á Cartagena en vez de surtirse de Almería; porque el importador de maderas de esta plaza no podrá sostener la competencia con los de otras plazas donde no se conozcan esos absurdos arbitrios. El esparto, siempre que sea posible y cuando las distancias lo permitan, buscará otro puerto de salida donde no tenga que pagar un duro por tonelada. Y en general, languidecería nuestro comercio, y se paralizarían las obras de construcción, y los braceros perecerían de hambre y como el hambre es mal consejero, no es posible calcular las consecuencias que pudiera acarrear el planteamiento de esas tarifas.

No queremos hablar de mala fé;

pero, al no hacerlo, debemos suponer la mas completa ignorancia de cuestiones financieras en todos aquellos que ayudaron a confeccionar las tarifas; y como al revisar ahora los presupuestos se habra de dar al asunto toda la importancia que en si tiene, el público, la prensa, la opinion en una palabra, velarán por los intereses del pueblo y ya que se ha dado la voz de alarma, fijos estarán los ojos de todos en nuestros ediles, en los asociados; se sabrá quienes concurren y quienes dejan de asistir a las sesiones; se publicarán los nombres de los que tomen los acuerdos; y no habrá,—estamos seguros de ello—quien se atreva a sancionar con su voto el establecimiento de esos arbitrios hoy suspensos, entre otras razones porque su producto no es ni necesario para cubrir el déficit, segun ya hemos visto.

Fausto Romero.

Prodigiosa multiplicacion de LOS PECES.

Los abismos del Océano están poblados de una considerable multitud de animales. La profusion de gérmenes, la multitud de individuos, la admirable variedad de especies, excede tal vez a todo lo que el aire y la tierra pueden producir. Si la menor gota de agua encierra un mundo de innumerables animalillos microscópicos, ¿cuántos millares de ellos contendrá la inmensidad de los mares? El lecho de las aguas está cubierto por espesas capas de conchas reunidas y amontonadas por los siglos; en su seno pululan infinitos seres que se reproducen incesantemente. Las rocas, los montes; los valles y todas las profundidades submarinas son asilo donde viven y mueren, donde se multiplican y aniquilan inmensas multitudes de animales. ¡El mar es un teatro eterno de produccion y destruccion, de vida y muerte! ¡Todo nace, muere y revive en sus abismos!

Para formarse una idea aproximada de la inmensa reproduccion que se opera en el seno de las aguas bastan los siguientes detalles: Un arenque de regular tamaño produce 10.000 huevos; algunos de estos peces de peso de 500 gramos, contienen 100.000. Una carpa que media 14 puigadas, y que fué analizada por Petit, contenia 262.224 huevos; otra de 16 pulgadas tenia 342.380.640.

Fecundados todos los huevos del arenque, que produce millones en cada postura, bastarian ocho años para que todo el Océano se poblase de esta sola especie. Admitiendo la primera produccion de 2.000 arenques machos y hembras, el segundo año habria 700.000 huevos; en el tercero 200 millones; en el cuarto 200 billones y en el octavo la cantidad de peces podria expresarse con un 2 seguido de 24 cifras. Midiendo la tierra en igual cantidad de pulgadas cúbicas se observa que todo el globo cubierto de agua no bastaria para contener solamente esta clase de pescados.

¡Qué sería si hablásemos de la cantidad de huevos de los peces que no mencionamos y cuya reproduccion es indescriptible!

Carta independiente.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 4 de Julio de 1885.

Nos encontramos en pleno debate político, pero el debate continua con el mismo aspecto de escaso interés, por no decir de escasa importancia. Esto consiste entre otras razones, en que por circunstancias especiales a nadie se puede ocultar, cual ha

de ser necesariamente el resultado. Con el actual debate político ocurre precisamente lo mismo que con aquellas obras dramáticas en las que el espectador ya en el primer acto entrevé el desenlace. No ofrece interés y por lo tanto no alcanza a cautivar la atención del público. El que hoy ocupa el salon de Sesiones del Congreso en cuyas tribunas se nota igual o quizás mayor concurrencia que hubo ayer, especialmente del bello sexo, mas que el debate en sí, les reúne la elocuentísima palabra de los oradores que en él toman parte. En este momento se halla rectificando el Sr. Márto, quien lo hace no solo de la manera que le es peculiar, sino con una gran ventaja, tanto en la forma como en el fondo, es verdaderamente notable su discurso de ayer tarde. Terminada la rectificacion del señor Márto comenzará la suya el Sr. Silvea; y entrará en el uso de la palabra el ex-ministro republicano Sr. Muro. El Sr. Castelar no hablará seguramente hasta el próximo lunes; el Ministro de Fomento será el encargado de contestar al gran orador. A la hora en que me retiro de la tribuna solo se hallan en el banco azul los Sres. Ministro de Gracia y Justicia y Hacienda; el presidente del Consejo no habia llegado todavía, pero era esperado. El Sr. Romero Robledo lo retiene en el lecho la ligera indisposicion que si mal no recuerdo decia á Vd. en la mia de ayer, que le venia aquejando. Tambien parece que el Sr. Pidal habia enviado aviso de que no podia asistir hoy al Congreso por sentirse algo enfermo.

Las noticias del cólera no son por desgracia mas consoladoras. La terrible epidemia continua haciendo estragos en la mayor parte de los puntos donde se encuentra reinante. En Aranjuez vuelve a recrudescerse, en el día de ayer hubo 189 invasiones y 42 defunciones. En Madrid solo hubo cuatro casos y de éstos, tres eran de personas procedentes de Aranjuez. Los periódicos de la mañana desmienten la noticia dada anoche por *La Correspondencia* de que el Gobernador de acuerdo con el Alcalde trata de establecer un campamento en las inmediaciones de esta capital.

R.

NOTICIAS GENERALES.

El lunes por la tarde se promovió un alboroto en Torrente (Valencia) por la cuestion de consumos, que terminó a las diez de la noche, disolviendo el alcalde los grupos que se habian formado en la plaza del pueblo.

El miércoles quedaron abandonados los fieltos y puertas de Reus, a causa de que los dependientes de consumo no quisieron desempeñar sus puestos, por habérselos rebajado el sueldo que hasta entonces habian disfrutado.

Con tal motivo, las mercancías sujetas a dicho impuesto entraron libremente.

El discurso pronunciado ayer en la Cámara de los diputados de Francia por el ministro M. Goblet en la discusion del presupuesto de Cultos, pone en claro los móviles que han impulsado al gobierno para aumentar las dotaciones del clero francés en la Argelia y Túnez.

El argumento principal empleado por el ministro para convencer a la Cámara, fué el de que es preciso sustraer a las poblaciones españolas é italianas de aquellos territorios de la influencia de los curas español es é italianos que hay allí y que ocupan la mayor parte de los puestos.

Así lo dice un telegrama de *El Imparcial*.

Las expendedoras de leche de Oviedo se amotinaron anteayer, negándose a vender leche hasta que se modificaran las nuevas tarifas de consumos.

Ayer tarde, á las cinco, se ha verificado el entierro de Roque Barcia.

Han acompañado al cadáver hasta unas cuarenta personas, amigos cariñosos del finado.

Roque Barcia, descartando las exageraciones de su temperamento, ha cooperado poderosamente en esa obra de propaganda política que comenzó hace medio siglo.

Después de todo se explica. Corre por Madrid el rumor de que ha muerto el agartijo, y en todos los círculos y en todos los centros, hay verdadera conmocion; pero desaparece un hombre de letras, y casi nadie le hace caso.

Ricardo Girado, célebre *bandido* que intentó robar la casa del Sr. Romero Robledo; que tan malos tratos sufrió en la Cárcel-Modelo y en los sótanos del gobierno civil; que estuvo sin comer cuatro días, teniendo que beber orines, segun declaró ante la Audiencia en el acto de la vista en juicio oral, y que salió absuelto del proceso que se le seguía, ha muerto en el Hospital hace cinco ó seis días, la víspera de San Pedro.

Cuando entró en la Cárcel estaba robusto

y lleno de vida; al salir no podia tenerse en pié; ingresando enseguida en el Hospital donde falleció, como decimos, á los pocos días.

Telegramas oficiales del gobernador civil de Logroño dan cuenta de un sangriento drama ocurrido en el término municipal de Ocon, que tiene aterrados á todo los vecinos de los pueblos limítrofes al lugar de la catástrofe.

Parece, segun se desprende de las noticias recibidas, que entre Ciriaco Fernandez y Babil Fernandez existian de antiguo resentimiento graves por cuestion de amores, á los que puso término el primero matando al segundo de varias puñaladas.

El padre de la victima, que salió á la defensa de un hijo, cayó á los piés del Ciriaco con una grave herida que le produjo una muerte instantánea.

Igual suerte cupo á Blasa Burgos, vecina del citado pueblo de Ocon, que acudió al lugar de la catástrofe.

El tres veces homicida intentó fugarse del sitio donde yacian sus victimas, siendo perseguido de cerca por el padre de Blasa y Agustin Garrido, los que lograron alcanzarle á poca distancia del pueblo.

Trabada lucha entre los tres, el Ciriaco arremetió contra sus perseguidores, matándolos á puñaladas, y ya dueño del campo, clavó en su pecho el puñal, horrorizado sin duda de la sangrienta hazaña de que era protagonista.

El juzgado recogió los seis cadáveres, ins-truyendo las oportunas diligencias sumarias.

Se ha suprimido el descuento en las pagas de los jefes y oficiales del ejército que se hallan en activo servicio.

A MARIA.

Existe una ciudad gentil y hermosa en la bella region de Andalucía; es una poblacion de bello cielo y está del ancho mar junto á la orilla como blanca paloma recostada descansando tal vez de la fatiga.

En las afueras de tan bello pueblo, hay un parage de preciosa vista, un sitio ameno, pintoresco y grato saturado de encantos y poesia, lleno de flores de fragancia pura que gratas horas á pasar convidan.

En este Eden de sin igual belleza, en este paraíso, es donde habita una muger angelical y pura, que mas bien que muger, es una ondina de frente de querube, negros ojos, sensible corazón y faz divina, por quien yo diera mi existencia toda, por quien mi corazón siempre palpita y á quien siempre amaré, porque ella sola es la dueña absoluta de mi vida.

¿Has comprendido ya, mi bien amado, quién es la hermosa que mi canto indica? pues este arcángel á quien tanto adoro eres tan sola tú, bella Maria; tú, que entre todas las gallardas flores que crecen en el sitio donde habitas, eres la mas hermosa, la mas pura y á quien ellas contemplan con envidia.

¡Oh! cuantas veces á la luz brillante del astro hermoso que preside el día, á través de la verja que circueye ese jardín tan lleno de poesia, he pasado las horas dulcemente conversando contigo, amada mia! y cuantas otras en tranquila noche la luna con su luz brillante, límpida nos miró conversar y fué testigo de nuestras tiernas y amorosas citas.

La luna tu semblante sonrosado con sus tímidos rayos ilumina, reflejando su luz pálida y pura en el terso cristal de tus pupilas, y entre tus negros y flotantes rizos pasa jugando la callada brisa.

¡Y pensar, ángel mio, que en tu pecho con triste afán tu corazón se agita! ¡Y ver brotar de tus hermosos ojos lágrimas en corrientes cristalinas (como perlas cuajadas en los mares) de tus negras pestañas desprendidas! ¡Y no poderlas enjugar tampoco con mis sedientos labios! ¡qué desdicha! ¿Por qué tanto pesar? ¿por qué la pena en tu pecho castisimo se anida? ¡Oh! la calumnia!... la calumnia sola, es la causa fatal de esta desdicha; ese puñal maldito, envenenado, que hierde por detrás; ese arma indigna de que se valen miserables seres que no tienen valor, ni aún osadía para herir, por delante y frente á frente como acostumbran las personas dignas.

Cese tu pena, pues; cese ese lloro que llena de pesar el alma mia, desecha esa tristeza que te embarga y que tu tierno corazón agita. Desecha ese temor, yo te prometo, y te aseguro que en cercano día triunfará la razón, que enamorados viviremos en brazos de la dicha; pues la *verdad* parecerá desnuda, clara y brillante cual la luz del día.

Francisco Lázaro y Ruiz.

GACETILLAS

Sesion pública en el Ayuntamiento.

Mañana, jueves, á la una de la tarde, tendrá lugar en las salas bajas Consistoriales la sesion para la revision del presupuesto de 1885 á 86 con arreglo á la real orden de 29 del pasado, publicada en la *Gaceta* del día 30, para que los Ayuntamientos revisen en sesiones extraordinarias dichos presupuestos, lo que hacemos público para que todas aquellas personas á quienes interesa esta cuestion puedan concurrir y enterarse minuciosamente tanto de los gastos como de los ingresos que tiene este Municipio para hacer frente á la administración que le tiene confiada el voto público de todos los ciudadanos, por mas que la mayoría de ellos no hayan concurrido, como debieran concurrir á la votacion. El asunto interesa y, como ofrecimos, señalamos el día de esta sesion en que creemos que los elementos democráticos que tienen como concejales voz y voto en estas sesiones, han de defender con mas ahinco que nunca las economías á fin de que los recargos sean los menos posibles y pueda dársele solucion al conflicto que hace ya unos cuantos días se cierne sobre esta poblacion.

Los presupuestos.—La comision de presupuestos y hacienda del Ayuntamiento, compuesta de los Sres. D. Enrique Oña, presidente, D. Nicanor Peralta, D. Pedro Ibañez, D. Manuel Gonzalez Siles y D. Enrique Nieto en representación de la minoría y del Comercio este último, presentará en la sesion los presupuestos ya revisados, para que sean discutidos en plena sesion, sino estuviese conforme la minoría, para lo cual el Sr. Nieto presentará voto particular. El objeto de la minoría no es otro, segun tenemos entendido, que enjugar el déficit, para que desaparezcan los nuevos arbitrios.

Si la mayoría quiere dar pruebas de que la guía el mismo pensamiento, el mismo objeto, estamos seguros que en vez de censuras, no habrá más que aplausos, puesto que todos son hijos del pueblo y á todos afectan por igual estos arbitrios ó recargos, como se les quiera llamar.

Hoy hay ocasion de hacerlo todo; con el 100 por 100 de los consumos que percibe el Ayuntamiento y que asciende á cerca de un millon de reales, con el concierto de la uva, que no bajará de 10.000 duros, con la venta de los espartos que suman unos 8.000 duros, con el tanto por 100 de la contribucion, y con las demás rentas que subirá todo á más de otro millon de reales, y quizá á dos millones, creemos que el Municipio podrá cubrir sin déficit los gastos de su presupuesto, de los que el público que concurre se enterará detalladamente.

No lo creemos.—Se dice, se susurra por ahí que hay quien tiene empeño en cobrar tal como están marcados en las tarifas, los arbitrios Municipales y se añaden y se dicen cosas que solo pueden haber en un alma perversa, y no creemos que ningún hijo de Almería, puesto que á un hijo de Almería se le achacan, conciba el pensamiento de ver á este pueblo sumido en la miseria por causa de las dichosisimas tarifas. Repetimos que no lo creemos y el tiempo nos dará la razón.

Item más.—En Velez-Rubio, pueblo de esta provincia, el vecindario ha hecho una grande manifestacion negándose á admitir la renta de consumos con las nuevas tarifas, obra del ministro de Hacienda Sr. Cos-Gayon.

El Alcalde se dice que ha telegrafiado al Gobernador de esta provincia para ver que marcha toma en vista de las circunstancias porque pasa dicha poblacion, apesar de haber sostenido completamente el orden.

Traslado.—Nuestro apreciable amigo, el Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, D. Antonio Diaz Bravo, ha sido trasladado á Murcia en virtud de quedar excedente con arreglo á la reforma hecha por el Sr. Cos-Gayon en el ramo de Hacienda.

Sentimos en el alma el traslado de nuestro querido amigo, primero, por que en los cuatro años que lleva en esta localidad al frente de su destino, ha sabido captarse las simpatías de todos los almerienses; y segundo, por que es un funcionario público, celoso y activo, á quien el gobierno, ó sea el Sr. Cos-Gayon, debió haber distinguido mas, pues en lugar de darle el ascenso que le correspondia por la actividad que ha desplegado en todo el tiempo que citamos, al frente de su destino, el gobierno le premia mandándole á Murcia en los momentos presentes en que dicha capital y provincia sufre la mayor de las calamidades.

Esta es la manera de premiar en España á los buenos funcionarios y este es el estímulo, para que nunca se arrepientan de haber obrado bien. Y así vá ello.

Ayuntamiento.—En nuestro número de ayer insertamos la nota de las comisiones de Policía Urbana, Presupuestos y Hacienda.

Hoy lo hacemos de las restantes.

Beneficencia y Sanidad.

- Don José Moya Lopez.
- » Nicolás Orbe.
- » Juan Pecino.
- » Enrique Nieto.
- » Antonio Fernandez-Figueras.

Correccion pública.

- Don Manuel Berbel.
- » Enrique Nieto.
- » Ramon Gimenez.
- » Antonio Blasco.
- » José Burgos.

Aguas, montes y policia rural.

PRESIDENTE.

Don Mariano H. Fernandez.

VOCALES.

- Don Juan Perez Cuenca.
- » Antonio Durán.
- » Nicanor Peralta.
- » Nicolás Orbe.

Instruccion pública.

- Don Miguel Gonzalez.
- » Nicolás Orbe.
- » Ramon Barroeta.
- » Francisco Domenech.
- » Emigdio Barros.

Alumbrado y serenos.

Don Antonio Martinez Estrada.

- » Cayetano Acuña.
- » Joaquin Iribarne.
- » Enrique Garcia.
- » Juan Pecino.

Ferias, festividades etcétera.

- Don Manuel Garcia Soria.
- » Francisco Domenech.
- » Enrique Garcia Vivas.
- » Ramon Barroeta.
- » Antonio Durán.

Segun «El Independiente» de Dalias el Sr. D. Nicanor Peralta, Director de los Establecimientos de Beneficencia de esta capital, ha adquirido en aquella villa 300 arbores de lana para 30 camas con destino al Hospital.

¿Qué á gusto van á estar los enfermos! Por la lectura de los periódicos de varias capitales de provincia, que ayer recibimos, vemos que inmediatamente han sido convocadas las Juntas de Asociados para en union de los Ayuntamientos procedan á la revision de los presupuestos del actual año económico.

Demos que en la mayor parte de esas ciudades se renuncia á la creacion de nuevos impuestos, pues los concejales de esos municipios están convencidos que no se pueden exigir mas gabelas y sacrificios á los contribuyentes.

Nosotros, si tuviésemos la honra de haber sido investidos con ese cargo, antes que votar mas aumentos de gastos voluntarios en los presupuestos, castigaríamos estos adoptando el principio de introducir en ellos grandes economías, como pueden hacerse en el de nuestra ciudad, suprimiendo muchos empleos innecesarios y muchos gastos de puro lujo, por aquello de que primero es la olla que la camisa.

¿Son 88,300 las pesetas del deficit? Pues nosotros decimos que se puede rebajar ese deficit en un 33 por 100 haciendo una escursion por varios capitulos y articulos del presupuesto.

Querer es poder; no lo olviden los individuos de la Comision de Hacienda.

Sabemos que ya ha liquidado todas sus cuentas con el Municipio la anterior empresa de consumos, sin que le quede por solventar la mas pequeña partida y pudiendo disponer del depósito consignado para responder á la gestión del negocio.

En los principios del arrendamiento tuvimos que dirigirle algunas censuras, pero normalizada la marcha de la empresa, hay que confesar que muy rara vez ha tenido rozamientos con el público y mucho menos despues de las reformas introducidas en el personal subalterno.

¿Podrá el comercio hacer iguales pronósticos respecto á la empresa que desde 1.º de Julio ha tomado á su cargo la percepcion de los derechos de consumos?

Por las dificultades que toca desde los comienzos, debemos augurarle una vida trabajosa y llena de tropiezos y obstáculos, pues cada vez juzgamos mas imposible que puedan llegarse á hacer efectivos impuestos tan onerosos como los ideados por el Sr. Cos-Gayon, que para arreglar la hacienda del Estado tiene que perturbar la hacienda y el presupuesto de todas las familias españolas.

Los Misterios de Dalias.—Creemos nosotros que si se publicase una novela con ese título á imitacion de las que con los de *Misterios de Paris* y *Misterios de Londres* tuvieron tanta boga y aceptacion no hace muchos años, no dejaría de tener un gran éxito en toda la region de Poniente de esta provincia.

Véase lo que bajo el epigrama de *Secretos del Caciquismo* dice *El Independiente* de

Dalias en su segundo número que acabamos de recitar:

«Se ha acercado á nuestra redaccion una persona que no hace mucho tiempo ejerció autoridad en esta Villa, ofreciendo facilitarnos muchos é interesantes datos, que pondrán de relieve de una manera evidente el pernicioso influjo, que en perjuicio de los intereses de este desgraciado pueblo, ejercen ciertos caciques de la ciudad de Berja; así como los secretos que posee, que han de retratar fielmente á cada uno de los expresados señores, por mas que son harto conocidos por sus tendencias y su proceder, siempre funesto en toda clase de negocios, lo mismo políticos que particulares.»

Siendo el principal objeto de nuestra publicación proclamar la independencia de estos vecinos, que hace años gimen bajo la tutela de Berja, sin conocer la razón ni el fundamento de esta esclavitud, mucho menos por personas que siendo jefes de una situación, carecen de prestigio y popularidad, hasta dentro de su misma población en que residen y tienen sus intereses, y tal vez por esta falta de simpatías quieran ejercer su influencia en esta Villa, para figurar como *prohombres* de un Distrito, mucho habrá de contribuir el esclarecimiento de los hechos que se nos ofrece, para la independencia de este pueblo; y hará á no dudarlo, que recobre su libertad de acción y la emancipación completa de sus habitantes, víctimas por todos conceptos de los expresados caciques, concluyendo con estos como el inmortal Cervantes con su «Quijote», puso la primera piedra para dar el golpe de gracia á la caballería andante.»

En otro lugar verán nuestros lectores el segundo de los artículos que, sobre las tarifas adicionales del Municipio á la del Estado, nos remite nuestro apreciable colaborador D. Fausto Romero.

En varias oficinas de Valencia se han puesto carteles con este letrero: «No se dá la mano.»

Vamos, esto siempre es mas caritativo que recibir á los viajeros á tiros como hacen en algunos pueblos.

Pero nos permitimos una duda. ¿No dan tampoco la mano en las oficinas de Hacienda?

Pues lo sentimos por los empleados de corto sueldo ó esos otros que sirven gratis, por amor al país.

Movimiento de poblacion.—Durante el mes de Abril del presente año se han verificado 202 matrimonios; ha habido 1034 nacimientos de los cuales han sido 516 varones y 518 hembras; 999 legítimos y 35 ilegítimos.

Fallecieron durante el mismo mes 327 personas; 320 de enfermedades infecciosas y contagiosas; 498 de otras enfermedades; 5 por accidentes; 2 por suicidio; 2 de muerte violenta y 5 sin asistencia facultativa.

Por el fiscal del batallón depósito de Almería Daniel Fernandez Delgado se cita al recluta Francisco Martin Martos para que se presente á la revision anual.

Una fiera.—Los periódicos argelinos dan cuenta de un sangriento suceso ocurrido en Biar (Argel).

Vivia en dicha población desde hace seis meses un madrileño de apellido Escribano, que ejercía el oficio de zapatero, y que solo cultivaba la amistad de un barbero, también español; á quien confiaba la lectura de sus cartas, porque él no sabía leer.

Sin duda en esas cartas le recordaba la familia sus hechos pasados, que debían ser causa de su emigración, porque el barbero se permitía de vez en cuando algunas retencencias que inspiraban á Escribano el deseo de venganza.

Un día invitó á otro español llamado Pous á tomar unas copas de vino, y como se negase á aceptar el convite, se armó con una cuchilla y fué en seguimiento de Pous á tiempo que el padre de éste pasaba por la calle á corta distancia de su hijo.

Escribano introdujo ocho veces la enchilla en el cuerpo del padre de su adversario, que cayó exánime, y Pous atemorizado huyó en busca de los agentes de la policia que se hallaban en un sitio cercano.

Entre tanto, Escribano, loco de furor, descargaba con la cuchilla tremendos golpes contra cuantas personas hallaba al paso.

Más ó menos gravemente hirió á niños de tres, cinco y ocho años.

Cuando el hijo de la primera víctima regresó con los de la policia al lugar de la catástrofe, yacían en el suelo nueve víctimas del zapatero.

Entonces se trabó una lucha formidable entre los de policia y el asesino.

Este, sin dejar de la mano la cuchilla, se arrojó á la pared de un jardín y empezó á repartir tajos y mandobles contra los que intentaban apresarle.

El jefe de los de policia logró por fin herir con el machete á Escribano, mientras un guardia descargaba sobre el asesino un tremendo golpe con una *madraca*, que hizo al madrileño caer al suelo.

Medio aturrido por el golpe, Escribano tuvo aún energía para, de un mordisco, arrancar á un guardia la punta de la nariz.

Ensangrentado y maltrecho, el guardia no soltó, sin embargo, su presa, y Escribano tuvo que rendirse por cansancio y ante la superioridad de sus enemigos.

El furioso asesino fué conducido á la cárcel de Argel, donde declaró que no le importaba

perder la vida, porque en España estaba sentenciado á muerte.

El barbero, origen inconsciente de tantas desgracias, se salvó de las iras de aquella fiera.

Hermosa caridad!—Uno de estos días presencié Murcia una escena conmovedora. De una casa de la calle del Carril, vieron salir los vecinos al cura de San Antolin con un niño en los brazos y un fumigador con otro de cuatro años. Ambos buscaban personas que los recogiesen por caridad.

En aquella casa vivía un matrimonio con tres hijos y el padre de la mujer, el cual había fallecido el día anterior, y al siguiente estaban atacados la madre, el padre y la hija mayor.

El cura y el fumigador auxiliaron á los enfermos, que ni aún agua tenían, sacaron á los pobres niños y tuvieron la fortuna de encontrar quienes se encargasen de su cuidado. El padre y la madre han fallecido.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es alteracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias é droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 6 de Julio y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Garrucha, laud Pepita.
- De Barcelona, id. Iberia.
- De Idem, balandra Virgen del Rosario.
- De Idem, vapor Rita.

DESPACHADOS.

- Para Barcelona, vapor Gijon.
- Para Sevilla, laud Virgen del Cármen.

PRESERVATIVO CONTRA EL CALOR.

En el almacén de Curtidas de D Juan Perez Cuenca, calle Real número 8 acaban de recibirse las pieles de baqueta blanca raspada para la cama que tan buen resultado han dado los años anteriores; su precio es de 60 á 120 reales ana.

EN ALMERIA
UNICA FABRICA DE CHOCOLATES
 MOVIDA AL VAPOR
LA HABANERA,
 GINESA Lopez é Hijo,
 18 y 20 MARIN, 18 y 20.
 Considerables descuentos, expedicion á todos puntos, ventas á plazos.

A los mineros.

Dirigirs á D José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cerfes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

LO MAS SUPERIOR.
 Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.
 Darán razon calle de Murcia, número 6.

Subasta de Minerales.

Para el día 15 del corriente mes de Julio se subastarán en casa de los Sres. D. Luis Terriza en liquidacion, calle de Trajano número 6, todos los minerales que produzca en la presente varada, correspondientes al partido y á la propiedad de la mina *Venus Amanle*, para la cual se admiten proposiciones en pliego cerrado, con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en la mencionada casa.

Interesante.

Hallándose próxima la época de cerrar los contratos para la adquisicion de *alambres galvanizados*, los Sres. S. C. y Compañía de este Comercio llaman la atencion de las personas que tengan necesidad de este artículo para la próxima temporada y deseen gozar de los precios ventajosos que ofrecen en su circu ar primero de Marzo, recordándoles que en el mas de Agosto termina este compromiso y que trascurrido este plazo para adquirir dichos alambres tendrán que hacerlo con el aumento de *dos reales* en arroba.

Téngase presente que los contratos se estienden también á las *espinas artificiales* de alambre para carrar toda clase de terrenos y de cuyo económico sistema son conocidos los excelentes resultados.

ARCOS GALLEGOS PARA

Barriles.

Se ha recibido en comision una partida clase superior que se vende á precio de fábrica.

Paseo del Principe 37 darán razon.

9-24

Gran barato de abanicos.

El surtido mas abundante y los modelos mas recientes están en el establecimiento de quincalla de G. Olmedo.

2.—Puerta de Purchena.—2.

ATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

ULTIMA HORA.

En Madrid.

Del parte oficial de la *Gaceta* del día 5 tomamos los siguientes datos:

«Nosotros dimos cuenta de una, la de Primo Gomez Garcia; las otras, fueron las siguientes:

Micael Leon y Blas, de sesenta y seis años, procedente de Aranjuez, ingresó en el hospital.

Luisa Valdeoleno Cuerva, de sesenta años, procedente de Aranjuez, habitante en la calle de Bordadores, 7, duplicado, cuarto; pasó al hospital.

Tomás Roldan, Bastero, 13, principal; Luis Roldan, de cinco años, hijo del anterior; Maria Teresa Panaderos, de diez y ocho años, Ventura Rodriguez, 65, cacharrería, y Carlos Menbruna y Lullave, de tres y medio años, Corredera de San Pablo 15, cuarto, procedente de Aranjuez.

Defunciones, la de Petra Martin, que anoche publicamos, y la de Luis Roldan. Aranjuez: 202 invasiones y 64 defunciones.

En provincias.

Alicante: En la capital sin novedad; en la provincia 107 invasiones y 52 muertos.

Cuenca: Capital seis invasiones; 32 defunciones en la provincia.

Castellon: Capital una defuncion; en la provincia 70 invasiones y 30 defunciones.

Murcia: En la capital y Huertas 54 invasiones y 20 defunciones.

Valencia: Capital, invasiones 380; defunciones, 148. En la provincia 608 de las primeras y 417 de las segundas.

Zaragoza: 73 invasiones en la provincia y 29 defunciones.

El total de invasiones en España fué 1639; el de muertos 823.»

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los
Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el **reconstituyente mejor**, conocido hasta hoy para el tratamiento del **raquitismo, escrófulas, anemia** (pobreza de sangre), **clorosis** (color pálido), **enflaquecimiento, debilidad nerviosa** y muy especialmente en la **tuberculosis**. Son recomendadas por notabilidades médicas a las **Señoras embarazadas y nodrizas**, y a los **niños** durante el crecimiento; siendo indispensables en las **convalecencias, fracturas de huesos** y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Príncipe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	" 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	" 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	" 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	" 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

Detanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 10). Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo, Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.

Precio de cada frasco 4 rel.

LLEGÓ LA HORA.

J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedido en quesos de bola, con veziga y sin ella, clase extra. Saichicon legítimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1/2 y 1 libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobre-sada y bizcochos de Moloca. Sardinias legítimas de Nant s, con y sin espina. Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepinillos y variantes. Anchoas en aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilitos de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

29.—TIENDAS.—30.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extinguiendo diarrea y accidentes, rebuetea á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodríguez y otros.



Depósito en Almería: J. Gomez Talavera.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en atánicos, sombrillas y bastones, tiras y entredos bordados, blondas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumería de la Sociedad Higiénica de Condray y Mompelas, camisas inglesas y del Reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estación todo á precios sumamente baratos.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia genera en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Interesante.

Los arcos gallegos mas superiores se venden á precios equitativos y plazos convencionales.

Informarán en esta imprenta.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

SERVICIOS DE LA

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabril «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

INCUBACION ARTIFICIAL (ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallina y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	>	>	3.750
Id. núm. 3.º	>	>	1.930
Id. núm. 4.º	>	>	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor **Cataluña.**

s irá de Almería el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

LA UNION.

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar:

63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados desde su fundacion:

115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en París RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Esta acreditada Compañía garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles.

Las primas, proporcionadas á la gravedad de los riesgos y calculadas con mucha moderacion, son invariables mientras dure el seguro.

La Compañía, mediante una prima especial muy reducida, asegura tambien contra los estragos ocasionados por la caída del rayo, la explosion del gas en el servicio del alumbrado y la de los aparatos de vapor, aun cuando no suceda el incendio á dichas explosiones.

Subdirector de la provincia de Almería. D. Vicente Abad Madolell Bilbao 1 y Tiendas 33. 10-10

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferre y D. José Antonio Rodríguez Lopez, Comisionados por una respetable casa extranjera para expender una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos á plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva nefearnada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres cheñines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proxímanamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias s 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlá y que los escardados sean exactos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.